

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

El vicepresidente del CICR recibido por la reina de los Países Bajos

El vicepresidente del CICR, señor Maurice Aubert, fue recibido, el 3 de septiembre de 1985, estando ausente el presidente del Comité Internacional, por S.M. la reina Beatriz de los Países Bajos y por S.A.R. el príncipe Claus, durante una visita privada en Ginebra. La entrevista tuvo lugar en la residencia del embajador señor Robert J. van Schaik, representante permanente de los Países Bajos en Ginebra; la conversación versó, principalmente, sobre las actividades del CICR.

Reconocimiento de la Sociedad de la Cruz Roja de Santo Tomé y Príncipe

Ginebra, 30 de octubre de 1985.

CIRCULAR NÚM. 536

*A los Comités Centrales de las Sociedades Nacionales
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja*

SEÑORAS Y SEÑORES:

Tenemos el honor de comunicarles el reconocimiento oficial de la Sociedad de la Cruz Roja de Santo Tomé y Príncipe por el Comité Internacional de la Cruz Roja. Con este reconocimiento, que surte efecto a partir del 3 de octubre de 1985, asciende a 137 el número de Sociedades Nacionales miembros de la Cruz Roja Internacional.

Fundada el 20 de enero de 1976, la Sociedad solicitó oficialmente, el 1 de julio de 1985, su reconocimiento por el Comité Internacional de la Cruz Roja. Para apoyar su solicitud presentó varios documentos, entre los cuales un informe sobre sus actividades, el texto de sus Estatutos, así como un ejemplar del decreto

gubernamental N.º 6/76 del 13 de enero de 1976 y de la declaración ministerial complementaria del 1 de agosto de 1985, por los que se certifica que la Sociedad de la Cruz Roja ha sido reconocida por el Gobierno como sociedad de socorro voluntaria, auxiliar de los poderes públicos, de conformidad con las disposiciones del I Convenio de Ginebra de 1949.

Todos estos documentos, que han sido examinados conjuntamente con la Secretaría de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, demuestran que se reúnen las diez condiciones necesarias para el reconocimiento de una nueva Sociedad Nacional por el Comité Internacional.

Desde hace varios años, el Comité Internacional y la Liga han seguido atentamente las actividades de la Cruz Roja de Santo Tomé y Príncipe. Los representantes de ambas Instituciones comprobaron que la Cruz Roja de Santo Tomé y Príncipe, que tiene una sólida infraestructura, actúa en todo el territorio nacional y sus actividades cubren los ámbitos de la información, los primeros auxilios y la ayuda a las personas ancianas. La Sociedad forma a socorristas, cuya misión consiste en prestar primeros auxilios en las aldeas y en las plantaciones desprovistas de puestos de sanidad.

El 21 de mayo de 1976, el Consejo Federal suizo recibió notificación de la adhesión de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949. Por lo tanto, éstos entraron en vigor, en el territorio de Santo Tomé y Príncipe, el 21 de noviembre de 1976.

La presidenta de la Cruz Roja de Santo Tomé y Príncipe es la señora María Amélia Pinto da Costa. La sede de la Sociedad está en Santo Tomé. Su dirección es la siguiente: Sociedade Nacional da Cruz Vermelha de São Tomé e Príncipe, C. P. 96, São Tomé.

El Comité Internacional de la Cruz Roja tiene el agrado de dar la bienvenida a la Cruz Roja de Santo Tomé y Príncipe en la Cruz Roja Internacional y acreditarla, por la presente circular, ante todas las Sociedades Nacionales, recomendándoles que le dispensen la mejor acogida. Expresa sus mejores deseos de éxito para el futuro en la prosecución de sus actividades humanitarias.

Rogamos acepten, Señoras y Señores, el testimonio de nuestra alta consideración.

POR EL COMITÉ INTERNACIONAL
DE LA CRUZ ROJA
Alexandre HAY
Presidente